

Comunicación conjunta N° 2/15

Relevamiento del Proyecto de Experiencia Educativa:
“Salas Maternales: madres, padres, hermanos/as mayores, todos en Secundaria”

**Subsecretaría de Educación
Dirección Provincial de Educación Inicial
Dirección Provincial de Educación Secundaria
Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social**

BUENOS AIRES EDUCACIÓN

BA

La Plata, junio de 2015

Comunicación Conjunta N° 02/15

Inspectores Jefes Regionales

Inspectores Jefes Distritales

Inspectores de enseñanza

Relevamiento del Proyecto de Experiencia Educativa:

“Salas Maternales: madres, padres, hermanos/as mayores, todos en Secundaria”

Considerando el inicio del ciclo lectivo 2015, desde la Dirección Provincial de Educación Inicial, Dirección Provincial de Educación Secundaria y Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, se observa la necesidad de contar con datos actualizados y el estado de avance del Proyecto de Experiencia Educativa “**Salas Maternales: madres, padres, hermanos/as mayores, todos en Secundaria**”. Dicho relevamiento servirá como insumo real a fin de vislumbrar la particularidad de cada una de las experiencias y analizar aquellas necesidades que surjan de la práctica cotidiana retomando la comunicación 2/13 y teniendo en cuenta los propósitos planteados en la **Resolución N°5170/08** que encuadra la organización y gestión de las Salas Maternales, que son los siguientes:

La creación de las salas maternales tiene los siguientes propósitos:

- **Generar las condiciones para garantizar el derecho social a la educación de todos y todas los/as adolescentes y jóvenes de la Provincia de Buenos Aires.**
- Promover la asistencia, permanencia con aprendizaje y finalización de los estudios secundarios de madres, padres y hermanas/os adolescentes/jóvenes que no pueden concurrir, continuar y/o finalizar sus estudios al tener que asumir el cuidado de sus hijos/as o sus hermanos/as menores.

- Implementar una nueva forma de organización escolar que permita la inclusión con intencionalidad educativa de las/os niñas/os menores de tres años hijos y/o hermanos menores de los/as alumnos/as adolescentes de la Escuela Secundaria.
- Desarrollar espacios para la reflexión y el debate sobre problemáticas del campo de la primera infancia, las juventudes, la educación y la sexualidad.”

En el plano áulico e institucional posibilita recabar información, valorar y analizar las acciones realizadas, para poder retomarlas y mejorarlas o bien reiterarlas. Se evalúa para reflexionar y analizar lo sucedido en forma individual y colectiva.

Para las direcciones intervinientes la importancia de la información solicitada y su relevamiento radica en ser basamento para la toma de decisiones y posición respecto de la Experiencia Educativa “Salas Maternales: madres, padres, hermanos/as mayores, todos en Secundaria”. Sólo a través del conocimiento elaborado a partir de la información cualitativa y/o cuantitativa es posible el diseño de políticas públicas educativas que favorezcan la inclusión, la permanencia con aprendizaje y finalización de estudios de todos/as los/as niños/as, adolescentes y jóvenes de la Provincia de Buenos Aires.

*Considerando lo expresado anteriormente solicitamos a los EOE que intervienen en la Experiencia Educativa “Salas Maternales: madres, padres, hermanos/as mayores, todos en Secundaria” consignar los siguientes datos en el marco de REEB (**Comunicación Conjunta N°1/08**).*

Región:

Distrito:

Jardín de Infantes N°:

Escuela Educación Secundaria:

Otra/s Instituciones Intervinientes:

Institución donde funciona la Sala Maternal:

Domicilio:

Teléfono:

Horario:

Fecha de Inicio de la Experiencia Educativa:

Fecha de la Evaluación:

Inspectores de Enseñanza que supervisan la Experiencia Educativa

IE PC y PS:

IE Secundaria:

IE Inicial:

Integrantes del Equipo de Orientación Escolar:

1) En relación a las trayectorias educativas de los **alumnos de nivel secundario** que forman parte del proyecto Salas Maternales.

Estudiantes que comenzaron y culminaron el ciclo escolar 2014	Estudiantes que no adeudan materias	Estudiantes que adeudan materias (periodos y resultados)	Pedido de Mesas especiales: resultados

2) En relación a los alumnos de Salas maternales:

Alumnos de Sala Maternal (45 días a 3 años de edad al 30/06)			Madre/padre/hermano/a a cargo		
Nombre y Apellido	Fecha de Nacimiento	DNI	Nombre y Apellido	Edad	Año que Cursa / Escuela

2.a) Dentro de la matrícula de la sala maternal, ¿cuentan con niños con Necesidades Educativas Derivadas de su Discapacidad? En caso afirmativo, ¿Qué acciones realiza el EOE en relación a la articulación con CeAT, CAPs, otros)?

2.b) ¿Hay madres/padres ó hermanos/hermanas mayores con proyectos especiales que no utilicen por algún motivo el recurso? Explicitar los motivos

3) En relación a los alumnos egresados 2014 de la Sala Maternal:

Nombre y Apellido	Jardín al que concurren

3.a) ¿Se realizó articulación intra e interinstitucional para favorecer el tránsito de los alumnos de Sala maternal a nivel inicial? En caso afirmativo, detallar acciones realizadas.

5.a) En relación a los alumnos que dejaron de concurrir a la Escuela Secundaria (exceptuados aquellos que no culminaron ciclo lectivo 2014). Explícite los motivos:

Año	Apellido y Nombre	Período del año escolar en que deja de concurrir
2014		

Motivos:

5.b) Estrategias implementadas por el EOE a fin de revertir la situación:

6) En relación al Proyecto de Experiencia Educativa “Salas Maternales: madres, padres, hermanos/as, señale los **facilitadores y los obstaculizadores** que se les han presentado durante el ciclo lectivo 2014.

FACILITADORES:

OBSTACULIZADORES:

Remitir el relevamiento al siguiente correo: salasmaternales@gmail.com

Provincia de Buenos Aires

Gobernador
Dn. Daniel Scioli

Directora General de Cultura y Educación

Dra. Nora De Lucia

Subsecretario de Educación

Dr. Néstor Ribet

Directora Provincial de Educación Inicial

Prof. Adriana Corral

Directora Provincial de Educación Secundaria

Mg. Claudia Bracchi

Directora de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social

Lic. Eliana Vásquez